

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE 2023

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a Isabel Mansilla Piedras.

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a Carmen García Labrada.

D. Carmelo S.Pizarro Orellana.

D. Jose Javier García Cabanillas.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

La Sra. Alcaldesa, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA EXTRAORDINARIA FECHA 16-11-23

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión extraordinaria de f/16 de noviembre del 2023, mediante entrega de copia a los señores concejales, la Sra. Presidenta pregunta, si algún miembro tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, se proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma que se encuentra redactada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

- **D^a VANESSA FRIAS PONCE**, instancia de f/22-11-23, solicitando cambio de titularidad del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración de c/A.Machado, 57-c.p.02505, actualmente a nombre de Laura Ponce López, pase a nombre de la solicitante y se domicilie el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2023.
- **D. JUAN FRANCISCO LÓPEZ PINEDA**, instancia de f/9-11-23, solicitando cambio de domiciliación del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración del inmueble sito en c/S.Miguel, 15 c.p. 01823, en la cuenta indicada en su escrito- Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2023.
- **D^a M^a DEL CORO REDONDO ROMERO**, instancia de f/9-11-23, solicitando cambio de titularidad del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración del inmueble sito en c/Reyes Católicos, 52, actualmente a nombre de Mercedes Romero Mansilla, pasando a nombre de la solicitante y manteniendo la misma cuenta de domiciliación. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2023.
- **D^a ELENA REDONDO JIMÉNEZ**, instancia de f/15-11-23, solicitando que el recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración del inmueble sito en Plaza de la Constitución, 2 c.p. 1654, actualmente a nombre de Maria Fernández Orellana, pase a nombre de la solicitante y se domicilie el mismo en la cuenta indicada en su escrito. Se concede lo expuesto con efectos del 4º trt.2023.
- **D^a JOSEFA AGENJO VERA**, instancia de f/ 27-11-23, solicitando cambio de titularidad del recibo del recibo de agua, basura, alcantarillado y depuración correspondiente al inmueble sito en c/Cervantes, 40 c.p. 00760, actualmente a nombre de Pedro Rubio García, pasando a nombre de la solicitante y domiciliando el mismo en la cuenta indicada en su escrito.
- **D. ANICETO ORELLANA MANSILLA**, instancia de f/13-10-23, solicitando exención del IVTM para el vehículo CR2396S por antigüedad de más de 25 años. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2024, en virtud del art. 95.6 c) del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **D. MIGUEL A. MARIN SAUCEDO**, instancia de f/17-11-23, solicitando exención del IVTM por antigüedad, para los vehículos B845OUJ y A5934DW. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2024, en virtud del art. 95.6 c) del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **D. JUAN EDUARDO ALISEDA BLASCO**, instancia de f/13-11-23, solicitando exención del IVTM por antigüedad, para el vehículo CR8740W. Comprobada la documentación aportada, se concede lo expuesto con efectos del ejercicio 2024, en virtud del art. 95.6 c) del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-
- **D^a IRENE VERA RAMIRO**, instancia de f/20-11-23, solicitando devolución del IVTM 2023, correspondiente al vehículo agrícola matrícula E81199BHW y exención del mismo. Comprobada la documentación aportada, se concede devolución de **21,29€**, importe que le será ingresado en la cuenta que indica en su escrito. Igualmente se aprueba la exención del IVTM en próximos ejercicios.
 - **D. MANUEL BARRANQUERO GONZÁLEZ**, instancia de f/9-11-23, solicitando licencia de obras para “**Sustitución de cubierta según proyecto adjunto**”, en inmueble sito en c/Carretas, 62 referencia catastral número 8166676UJ3186N0001TW. Presupuesto: **7.185,30€**. Se concede en virtud del informe de la técnico municipal que dice así: ... *Puede concederse licencia debiendo presentar coordinación de seguridad y salud; dirección de obra y parte de estadística. Plazos: Se entenderá que son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior el 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los res meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 10 noviembre de 2023. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*

Son **denegadas por unanimidad** y por los motivos que se detallan, las solicitudes que seguidamente se indican:

- **D^a M^a FRANCISCA PIEDRAS YEGROS**, instancia de f/30-8-22, solicitando licencia para “*Colocación de alambrada por el interior de las parcelas 719 y 720 polg. 9 y 669 polígono 1 respectivamente, aproximadamente 1010 ml*”, finca ref^a catastral 13002A012001100000FK. Se deniega en virtud del informe de la técnico municipal que dice así:...*Para poder informar favorablemente deberá presentar informe favorable de medio ambiente; la alambre de espino no está permitida, por lo que tendrá que especificar el tipo de alambre a instalar en sustitución de ésta...*Agudo 20 de noviembre del 2023. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán.

TERCERO.- APROBACIÓN FACTURAS PROVEEDORES.

Seguidamente se da cuenta de las diferentes facturas presentadas por proveedores por servicios y trabajos realizados, que son aprobadas por **unanimidad**:

Nº FACTURAS	PROVEEDORES	IMPORTE€
341	Asador y Hostal –La Carreta-	873,60€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

N23-1518	Hércules Ediciones S.L.	200,09€
A/20230140	Fernández y Barba S.L.	1.277,95€
1323A y 1376C	Aqua lab	1.230,94€
16214/2023TI1	David Arias Mansilla	160,62€
1/2023	Manuela Grano de Oro Herance.	44,50€
1/2023	Ismael Fernández Valentín	74,50€
114	Rafael Palacios Mansilla	60,00€
202300/1383	Suquiba S.L.	387,20€
239	Antonio I Urbina Vera	301,18€
SPC23003590	Suministros Castilnovo S.L.	176,14€
74	Transportes Viajes Plaza Bus S.L.U.	200,00€
42	Samuel Alonso Omeñaca	340,00€
T23000357	Constru&Comer S.L.	444,44€
	IMPORTE TOTAL.	5.771,16€

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—